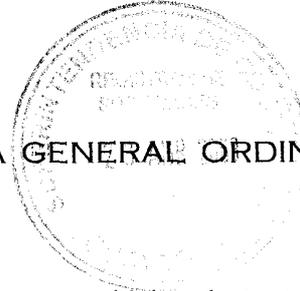


INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 07 de abril del 2008

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GARUVISA S.A.



En cumplimiento a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas de **Garuvisa S.A.**, tengo a bien presentar a uds. mi informe y opinión, dando cumplimiento a los requisitos y normas reglamentarias dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías y a aquellos aspectos requeridos por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, publicada en el Registro Oficial No. 044 del 13 de Octubre de 1992, y que corresponde al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2007.

Entrego a vuestra disposición mi informe, el cual contiene entre otros puntos los siguientes:

- I. He revisado el Balance General adjunto de **Garuvisa S.A.**, al 31 de diciembre del 2007 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados en mi revisión.
- II. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Contables y disposiciones establecidas en sus Estatutos vigentes, los cuales requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Mi revisión, además de las atribuciones y obligaciones señaladas en el artículo 279 (321) de la Ley de Compañías, incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Incluye también la evaluación de los Principios Contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración; así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.
- III. En mi opinión, los Estados Financieros adjuntos, están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de **Garuvisa S.A.**, al 31 de diciembre del 2007 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y con las Normas Tributarias vigentes.

- IV. Como parte de mi examen, he verificado también el cumplimiento de los Administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias según lo establecen los Estatutos Internos de la compañía, así como de las resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas. Considero que el libro talonario y el libro de acciones y accionistas son manejados adecuadamente.
- V. En mi opinión, los procedimientos de control interno implantados por la Administración de la compañía son adecuados y ayudan a dicha Administración a tener un grado razonable de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas, y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectadas. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia periodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento en las mismas se deteriore.

Por lo tanto considero que la custodia y conservación de bienes de **Garuvisa S.A.**, es adecuada.

- VI. Las cifras presentadas en los Estados Financieros, al 31 de diciembre del 2007, guardan uniformidad con aquellas reflejadas en los mayores contables y Libros Auxiliares de Contabilidad, las mismas que se encuentran registradas de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y disposiciones legales vigentes emanadas por la Superintendencia de Compañías.
- VII. Para el desempeño de mis funciones de Comisario de Garuvisa S.A., se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 (321) de la Ley de Compañías.

Los Administradores de **Garuvisa S.A.**, me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones. De requerir los señores Accionistas cualquier información adicional, estaré dispuesto a proporcionarla de forma inmediata.

Atentamente,



C.P.A. ANTONIO MARTILLO S.
COMISARIO





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0991308717001

RAZON SOCIAL: GARUVISA S.A.

NOMBRE COMERCIAL: GARUVISA S.A.

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: GARZON URRUTIA JAIME RODRIGO

CONTADOR: ROSARIO RUEDA ERMEL ANTONIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 19/01/1995 **FEC. CONSTITUCION:** 19/01/1995

FEC. INSCRIPCION: 21/04/1995 **FEC. ACTUALIZACION:** 19/02/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LA GARZOTA Calle: AV. DE LAS AMERICAS Número: 7-8-9 Intersección: JAIME SALINAS Edificio: GARZON VILLALVA Oficina: 1 Referencia ubicación: JUNTO A LA FLOTA IMBABURA Telefono Trabajo: 042362120

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

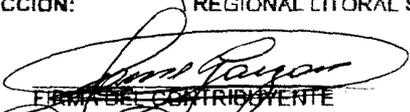
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

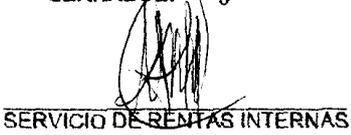
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: HAMONTANO Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO (WTC).

Fecha y hora: 19/02/2008 01:02:13

